

DECRETO N°: E-365/2016 /

COLINA, 09 de Marzo de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 24/2016, de fecha 08 de marzo de 2016, del Encargado (S) de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FERRETERIA MARSELLA LIMITADA, por compra de insumos áreas verdes. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-67-L116 de fecha 08 de marzo de 2016, firmada por la Encargada (S) de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de marzo de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 08 de marzo de 2016, que certifica que la empresa Ferretería Marsella Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 18 de fecha 18 de febrero de 2016; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-67-L116, al oferente **FERRETERIA MARSELLA LIMITADA**, por compra de insumos áreas verdes, para ser utilizado por el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 2.922.421.- (dos millones novecientos veintidós mil cuatrocientos veintiun pesos) más IVA.


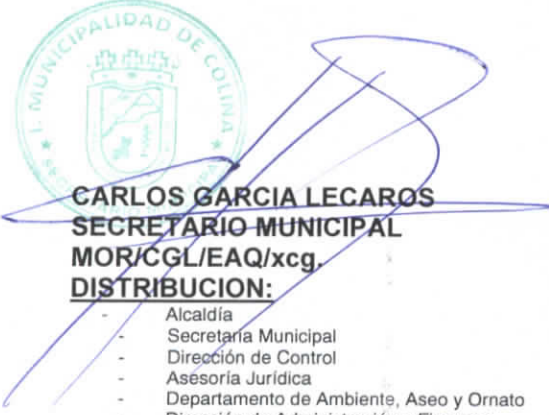
2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y útiles, del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-365

9/3/16



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 241 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 08 de 2016.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (s) DE ADQUISICIONES

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-67-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
20	Adq. De tinetas oleo rojo colonial.
10	Adq. De tinetas oleo verde reja.
06	Adq. De tinetas oleo blanco, (oleo brillante).
30	Adq. De oleo rojo colonial (galón).
40	Adq. De oleo rojo colonial de 11 a 12.5 m2 (galón).
60	Adq. De brocha de 2", 2 pulgadas, cerda 100 % natural.
60	Adq. De brocha de 4", ancho 4" largo cerda: 6 cm aprox.
60	Adq. De brocha para esmalte y latex 3"
100	Adq. De rodillos de 25 (diente largo).
15	Adq. De tineta oleo verde trébol.
15	Adq. De oleo verde trébol (galón).
10	Adq. De oleo naranjo (galón).
10	Adq. De tineta oleo azul eléctrico.

Oferente Adjudicado	: Ferreteria Marsella Limitada.
Rut	: [REDACTED]
Ítem Presupuestario	: N° 215.22.04.012.001.000 denominado "Otros Materiales repuestos y útiles".
Monto Adjudicado	: \$ 2.922.421, Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°18/ De Aseo y Ornato.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



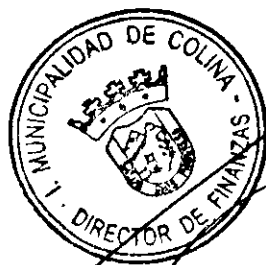
Colina, Marzo 08 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra 2683-67-L116, al proveedor **Ferreteria Marsella Limitada.**, RUT: [REDACTED], por un monto de **\$2.922.421.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y utiles", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ GUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.



Evaluacion Economica, Licitacion 2683-67-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
Dortes.	5,442,580	0.00	0.00	40.00	40.00	La Oferta Presentada supera las 100 UTM.
Dortes.	3,811,500	24.07	0.00	40.00	64.07	
Aguiel Borquez.	6,206,980	0.00	0.00	40.00	40.00	La Oferta Presentada supera las 100 UTM.
Limitada.	2,922,421	31.39	0.00	40.00	71.39	
	1,834,735	50.00	0.00	20.00	70.00	
H Color Limitada.	3,956,990	23.18	0.00	40.00	63.18	
Claudio Andres Higuera Pavez E.I.R.L.	3,507,100	26.16	0.00	40.00	66.16	
Vicuña Mackenna LTDA.	6,775,400	0.00	0.00	40.00	40.00	La Oferta Presentada supera las 100 UTM.
Maparro.	3,684,810	24.90	0.00	40.00	64.90	
adora Exportadora y Comercializadora	4,768,899	0.00	0.00	40.00	40.00	La Oferta Presentada supera las 100 UTM.
ercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle	4,400,000	20.85	0.00	40.00	60.85	
Vireya Pardo Olguin E.I.R.L.	9,090,800	0.00	0.00	40.00	40.00	La Oferta Presentada supera las 100 UTM.



Cristina Aguilera Astudillo
Abogada (s) de Adquisiciones



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 08/03/2016 10:15

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
██████████	FERRETERIA MARSELLA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

